



DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-5-43895, Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43895, RELATIVO A LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA ZONA DE LA CENTRAL DE SERVICIOS, PASO ELEVADO Y LAS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, MEDIANTE ESTUDIOS ELECTRORESISTIVOS Y DE GEORADAR.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00, horas del día 27 de enero de 2020, se reúnen en la oficina que ocupa la residencia de obra instalada para llevar a cabo la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos relativos a la Inspección de la zona de la central de servicios, paso elevado y las edificaciones del complejo hospitalario del Centro Médico Nacional La Raza, mediante estudios geofísicos electroresistivos y de georadar, ubicada en Avenida Jacarandas s/n y Calzada Vallejo, Colonia La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02990, Ciudad de México, por el Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante "El Instituto", el Ing. Victor Manuel Zaldivar Rivero, como Residente de Obra, quien se identifica con cédula profesional número 6550724 y por la empresa Sociedad de Reconocimientos Geofísicos México S.A. de C.V. en adelante "El Contratista", el Ing. Ulises Solana Mejía como Superintendente de Servicios, quien se identifica con cédula profesional número 6485917, cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el Acto de Finiquito de los Trabajos relativos a los servicios de Inspección de la zona de la central de servicios, paso elevado y las edificaciones del complejo hospitalario del Centro Médico Nacional La Raza, mediante estudios geofísicos electroresistivos y de georadar, con base a lo estipulado en la cláusula Vigésima Segunda contractual y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, y 170 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

## 1. Descripción de los trabajos y de los datos relevantes del contrato motivo del finiquito.

### A. Antecedentes

Con fecha 10 de diciembre de 2019 se suscribió el contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 2-08360002-5-43895 y número de compromiso 5-43895, por un importe de \$2'892,419.23 (dos millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos 23/100 M.N.) más I.V.A., adjudicado a la empresa Sociedad de Reconocimientos Geofísicos México S.A. de C.V. para la Inspección de la zona de la central de servicios, paso elevado y las edificaciones del complejo hospitalario del Centro Médico Nacional La Raza, mediante estudios geofísicos electroresistivos y de georadar.



DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-5-43895, Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43895, RELATIVO A LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA ZONA DE LA CENTRAL DE SERVICIOS, PASO ELEVADO Y LAS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, MEDIANTE ESTUDIOS ELECTRORESISTIVOS Y DE GEORADAR.

**2. Importe contractual y real del contrato, incluyendo los volúmenes realmente ejecutados de acuerdo al contrato y a los convenios celebrados.**

El importe contractual y real ejercido del contrato fue por un importe de **\$2'892,419.23 (dos millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos 23/100 M.N.) más I.V.A.**

**3. Periodo de ejecución de los trabajos precisando la fecha de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron incluyendo los convenios.**

El periodo de ejecución contractual de los servicios, se estipulo en **20 días naturales** pactándose como fecha de inicio el **11 de diciembre de 2019** y de terminación el **30 de diciembre de 2019**, ejecutándose los servicios dentro del plazo contractual.

**4. Relación de las estimaciones, indicando cómo se ejecutaron los conceptos de trabajo en cada una de ellas y los gastos aprobados, debiendo describir los créditos a favor y en contra de cada una de las partes, señalando los conceptos generales que les dieron origen y su saldo resultante, así como la fecha, lugar y hora en que serán liquidados.**

Durante la ejecución de los servicios se elaboraron **2 (dos)** estimaciones a precios unitarios por un importe de **\$2'892,419.23 (dos millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos 23/100 M.N.) más I.V.A.**

Las estimaciones autorizadas y pagadas a la fecha de la presente acta, se detallan en la **Tabla 1** en la que se identifican de forma genérica como se ejecutaron los trabajos.

Las estimaciones en revisión y pendientes de pago a la fecha de la presente acta, se detallan en la **Tabla 2** en la que se identifican de forma genérica como se ejecutaron los trabajos.



DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-5-43895, Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43895, RELATIVO A LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA ZONA DE LA CENTRAL DE SERVICIOS, PASO ELEVADO Y LAS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, MEDIANTE ESTUDIOS ELECTRORESISTIVOS Y DE GEORADAR.

Tabla 1 Relación de Estimaciones Autorizadas				
Numero de estimación.	Periodo de ejecución.	Fecha de elaboración.	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación
1 (uno)	11 al 15 de diciembre de 2019	15 de diciembre de 2019	\$1'212,375.47 (un millón doscientos doce mil trescientos setenta y cinco pesos 47/100 M.N.)	1.- Recopilación, análisis y elaboración de ficha técnica de los elementos estructurales y de la zona de estudio incluye: la Central de Servicios, Paso elevado, las edificaciones del conjunto y el estacionamiento. 2.- Estudio geofísico (con mediciones de campo a 5 metros máximo entre cada una) para determinar la geología sobre la que se encuentra desplantada la construcción y determinación de zonas de riesgo. Incluye: la Central de Servicios, Paso elevado, las edificaciones del conjunto y el estacionamiento

Tabla 2 Relación de estimaciones pendientes de autorizar			
Numero de estimación.	Periodo de ejecución.	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación
2 (dos)	16 al 30 de diciembre de 2019	\$1'680,043.76 (un millón seiscientos ochenta mil cuarenta y tres pesos 76/100 M.N.)	3.- Estudio con georadar para verificación de los elementos estructurales propuestos. Incluye: la Central de Servicios, Paso elevado, las edificaciones del conjunto y el estacionamiento. 4.- Análisis de los datos geofísicos recabados en campo. Incluye: la Central de Servicios, Paso elevado, las edificaciones del conjunto y el estacionamiento. 5.- Inversión de datos Geofísicos para la obtención de los espectros isorresistivos. Incluye: la Central de Servicios, Paso elevado, las edificaciones del conjunto y el estacionamiento. 6.- Modelo en 3D interpretado. Incluye: la Central de Servicios, Paso elevado, las edificaciones del conjunto y el estacionamiento. 7.- Informe final. Incluye: la Central de Servicios, Paso elevado, las edificaciones del conjunto y el estacionamiento.



DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-5-43895, Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43895, RELATIVO A LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA ZONA DE LA CENTRAL DE SERVICIOS, PASO ELEVADO Y LAS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, MEDIANTE ESTUDIOS ELECTRORESISTIVOS Y DE GEORADAR.

De la revisión final al proceso técnico administrativo en la ejecución de los servicios, las partes detallan en la **Tabla 3** los créditos a favor y en contra, determinando el saldo correspondiente.

Tabla 3 Créditos a favor y en contra			
Créditos a favor de la Empresa "C"		Créditos a favor del IMSS "D"	
Descripción del concepto que origina el crédito	Importe "A"	Descripción del concepto que origina el crédito	Importe "B"
Estimación 2	\$1'680,043.76	Ninguno	\$0.00
<b>Importe total de créditos a favor de la Empresa</b>	<b>\$1'680,043.76</b>	<b>Importe total de créditos a favor del IMSS</b>	<b>\$0.00</b>
Saldo del crédito a favor de la empresa A - B = "C"	<b>\$1'680,043.76 (un millón seiscientos ochenta mil cuarenta y tres pesos 76/100 M.N.)</b>	Saldo del crédito a favor del IMSS B - A = "D"	<b>\$0.00</b>

**Nota:** La residencia de obra determinará el saldo que corresponda tomando en cuenta, para aplicar la fórmula, primeramente, la columna con el importe mayor.

- De los créditos establecidos, las partes determinan que el saldo a favor de la empresa es por la cantidad de **\$1'680,043.76 (un millón seiscientos ochenta mil cuarenta y tres pesos 76/100 M.N.) mas I.V.A.**
- De los créditos establecidos, las partes determinan que el saldo a favor del IMSS es por la cantidad de **\$0.00**

**5. Datos de la estimación final.**

La última estimación es la numero **2 (Dos)** con periodo de ejecución del **16 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2019** por trabajos ordinarios.



DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-5-43895, Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43895, RELATIVO A LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA ZONA DE LA CENTRAL DE SERVICIOS, PASO ELEVADO Y LAS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, MEDIANTE ESTUDIOS ELECTRORESISTIVOS Y DE GEORADAR.

Estimación No.	Importe estimación	Deducciones inspección. y vigilancia. 0.5%	I.V.A.	Importe neto
2 (Dos)	\$ 1'680,043.76	\$ 8,400.22	\$ 268,807.00	\$ 1'940,450.54

#### 6. Resumen contable.

De la revisión final al proceso técnico administrativo en la ejecución de los servicios, las partes declaran el estado contable de los trabajos que se desprenden de los servicios, como se aprecia en la **Tabla 4**.

Tabla 4 Relación de montos autorizados, en revisión y sin ejercer.	
Monto total contratado.	\$2'892,419.23 (dos millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos 23/100 M.N.) más I.V.A.
Monto por estimaciones autorizadas. (A)	\$1'212,375.47 (un millón doscientos doce mil trecientos setenta y cinco pesos 47/100 M.N.) más I.V.A.
Monto por estimaciones en revisión. (B)	\$1'680,043.76 (un millón seiscientos ochenta mil cuarenta y tres pesos 76/100 M.N.) 2'892,419.23 (dos millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos 23/100 M.N.) más I.V.A.
Monto total a ejercer (A+B=C)	\$2'892,419.23 (dos millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos 23/100 M.N.) más I.V.A.
Monto sin ejercer.	\$0.00

#### 7. Las razones que justifican la aplicación de penas convencionales o del sobrecosto.

Las partes manifiestan que no existieron razones para la aplicación de penas convencionales o del sobrecosto al contrato en mención.



DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-5-43895, Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43895, RELATIVO A LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA ZONA DE LA CENTRAL DE SERVICIOS, PASO ELEVADO Y LAS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, MEDIANTE ESTUDIOS ELECTRORESISTIVOS Y DE GEORADAR.

#### **8. Aviso de terminación y recepción física de los servicios.**

El **30 de diciembre de 2019** mediante nota de bitácora y escrito "El Contratista" da formal aviso de la terminación de los servicios a "El Instituto". Por lo anterior, el **3 de enero de 2020** "El Instituto" levantó el Acta de Verificación de los servicios resultando una serie de detalles que "El Contratista" debió corregir y para lo cual se otorgaron 11 días naturales. Así mismo con fecha **13 de enero de 2020**, se llevó a cabo el acto de recepción física de los servicios, conforme a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento, donde se asentaron el importe contractual, el periodo de ejecución de los servicios, así como la relación de una estimación autorizada y una por autorizar, recibándose los trabajos a total satisfacción de "El Instituto".

#### **9. Exhibición de Garantía.**

Para garantizar los servicios en cumplimiento del artículo 66, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "El Contratista" hace constar por conducto de su Superintendente que hizo entrega al Residente de Obra IMSS de la póliza de **fianza No. 3230-00282-0**, expedida el **13 de enero de 2020** por la **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**, por un importe de **\$ 289,241.92 (Doscientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos 92/100 M.N.) sin IVA**, para responder por los defectos que resulten de los trabajos ejecutados, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir. Anexo 1

#### **10. Manifestación de que la empresa extiende el finiquito más amplio que en derecho proceda.**

La empresa por conducto de su Superintendente, manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en que a esta fecha no existe adeudo alguno salvo lo señalado en el **numeral 4**, por lo que se otorga a "El Instituto" el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar a "El Instituto" cualquier pago relacionado con el contrato, por lo que no se reserva derecho alguno para ulterior reclamación, salvo el que subsiste para "El Instituto" conforme a lo dispuesto en los



**DOCUMENTO EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-08360002-5-43895, Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43895, RELATIVO A LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA ZONA DE LA CENTRAL DE SERVICIOS, PASO ELEVADO Y LAS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, MEDIANTE ESTUDIOS ELECTRORESISTIVOS Y DE GEORADAR.**

artículos 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 95, 96 y 97 de su Reglamento por un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de Recepción Física de los trabajos ejecutados, por los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido "El Contratista". Una vez transcurridos los 12 meses "El Contratista" solicitará la cancelación de la garantía, no siendo este documento válido para tal efecto.

**11. Cierre del Documento.**

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta administrativa, siendo las **14:00** horas del día de su inicio, y una vez leída la presente y estando de acuerdo con su contenido las personas que en ella intervienen, entregando copia con firmas autógrafas a cada uno de los participantes.

**Firma de los asistentes:**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL  
SEGURO SOCIAL**

**C. Victor Manuel Zaldivar Rivero**  
Residente de Obra

**POR EL CONTRATISTA**

**C. Ulisses Solana Mejía**  
Superintendente de Servicios

*Las firmas que anteceden forman parte del documento que hace constar el finiquito del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios número 2-08360002-5-43895.*